

# AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

CÓDIGO	
FR-GP-CT-37	
VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	ACTUALIZACION
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016

DEI ENDENCIA.

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

#### RAD-DTEP 0414- E

Villavicencio,6 de Diciembre de 2016

Señor

DIANA MARIA CUELLAR CASTRO Cargo: SECRETARIA DE PLANEACION

Cel.: 6591014

Dirección: CARRERA 12 NO 6-35

E-Mail: ALCLADIA@LEJANIAS-META.GOV

Barrio:

Lejanías -Meta

## Ref. Respuesta a su oficio Rad AIM 5632

En atención a su comunicación de la referencia, me permito informarle que de acuerdo a las normas establecidas, toda obra que se ejecute con dineros del estado debe hacerse mediante el sistema público de contratación, por tanto para poder adelantar estos procesos contractuales es necesario realizar un proyecto con el lleno de todas las exigencias de ley.

Como la responsabilidad primaria de responder a sus necesidades es de las alcaldías, le recomiendo acercarse a la oficina de planeación de su municipio para que allí se inicie la estructuración de su proyecto que contemple la solución a su solicitud, una vez se tenga completo el proyecto; la gobernación del Meta podrá coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno

DEL META

Cordialmente.

Arq. RICHARD MANCERA MANCERA.

Director Técnico Estructuración de Proyectos

SECRETARIA DTEP







#### DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE LEJANIAS NIT 892099242-8



## SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS.

VERSION: 2

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA

FECHA ACTUALIZACION: ABRIL/2012 CODIGO TRD: 130.05.

Lejanías, Meta, Noviembre 28 de 2016. OFICIO D.S.P. No. 201.

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M

Radicado No.

Fecha: 30 NOV 2016 - - - 5 6 3 2

Hora 1010

Folios

Recibido por

omino as

Ingeniero:

JUAN JOSE CASAS FRANCO

Gerente AIM

Agencia de infraestructura del Meta

ASUNTO:

Traslado de solicitud del señor JOSE ALBERNIS LOPEZ H. y la

Señora: SANDRA PATRICIA PEDRAZA

Reciba un cordial saludo por parte de esta nueva administración "Compromiso

Por medio de la presente quiero trasladarle la solicitud que tiene la comunidad de la vereda la URORA, especialmente es sector que vive sobre Trocha 4, respecto a la instalación de reductores de velocidad.

Anexo:

1. Oficio de la comunidad, en un (1) folio

Cordialmente,

Secretaria de Planeación y O.P.

Municipio de

DIANA MARIA CUELLAR CASTRO

SECRETARIA DE PLANEACION Y OP.

La Aurora, octubre 20 de 2016

Señores

CONSORCIO LEJANIAS 2016

Reciban un cordial saludo.

Nosotros los habitantes de la vereda La Aurora exigimos reductores de velocidad o alguna solución para el riesgo que estamos expuestos cada día para salir y entrar a nuestra vereda ya que queremos evitar cualquier clase de accidente que se pueda presentar.

Agradeciendo su atención a la presente y en espera de su oportuna respuesta y solución.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERNIS LOPEZ H

Presidente de la J.A.C.

3.275954

Sandra Patricia Redraza

Secretaria de planeación Municipio de Lejanías -Meta Recibido

Hora:

SANDRA PATRICIA PEDRAZA

Secretaria de la J.A.C.

40.450.346

Nota: se anexa las firmas de los habitantes de la vereda la AURORA

